
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°276-2020 JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

Se inicia la Sesión Ordinaria No. 276-2020 celebrada el 21 de octubre del 2020 al ser las diecisiete horas y cinco minutos, con fundamento en las condiciones de excepción declaradas por el Gobierno de la República para la atención de la emergencia sanitaria del COVID 19 entre ellas el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S de fecha 16 de marzo de 2020, del Presidente de la República, la Ministra a.i. de la Presidencia y la Ministra de Cultura y Juventud, así como en cumplimiento de la Circular DM-0016-2020 de la Señora Ministra de Cultura y Juventud, del pasado 10 de marzo del 2020, sobre sesiones de órganos colegiados adscritos, se da inicio en este momento a la Sesión Ordinaria 276-2020 de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, celebrada de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, cuyo protocolo ha sido previsto por el Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud y para efectos del Acta solicita indicar el lugar donde se encuentran en este momento.

Asistentes:

- Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud, casa de habitación, San Miguel de Santo Domingo de Heredia.
- Luis Diego Aguilar, Oficina, Viceministerio de Trabajo y Seguridad Social, casa de habitación, San Juan de Tibás.
- Jeffrey Fabián Chaves Jiménez, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, casa de habitación, El Silencio, Tilarán, Guanacaste.
- Emmanuel Muñoz Ortiz, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven, casa de habitación, Esparza, Puntarenas.

- Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud, Despacho Viceministerio de Salud, casa de habitación, Mora, Colón

Además, participan:

- Luis A. González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven. Casa de habitación en Escazú.
- Alejandro Uzaga Fallas, Director de Despacho Viceministerio de Juventud. Casa de habitación, Lorente de Tibás.

Ausentes justificados:

- Steven González Cortés, Viceministro Administrativo, Ministerio de Educación Pública.
- Patricia Mora Castellanos, Presidenta Ejecutiva, INAMU, Ministra de la Condición de la Mujer.
- Randall Otárola Madrigal, Viceministro de la Presidencia, desde la Presidencia de la República

1. Lectura y aprobación de la agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión
3. Lectura y aprobación de actas

- 3.1 Acta sesión 272-2020
- 3.2 Acta sesión 273-2020
- 3.2 Acta sesión 274-2020
- 3.3 Acta sesión 275-2020

4. Asuntos de Presidencia

5. Asuntos de la Dirección Ejecutiva

- 5.1 Modificación proyectos Comités Cantonales de la Persona Joven de Belén, Pérez Zeledón, San Carlos y Talamanca.
- 5.2 Futuro programa LIDERA
- 5.3 Recortes presupuestarios al presupuesto 2021
- 5.4 Estado transferencias a Comités Cantonales de la Persona Joven
- 5.5 Nuevo directorio y representantes ante la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de la Persona Joven
- 5.6 Seguimiento consulta a Secretaría Técnica de Salud Mental sobre protocolo institucional de suicidio
- 5.7 Situación uso de plazas vacantes en el CPJ

6. Correspondencia.

- 6.1 CPJ-DE-OF-408-2020, participación ANPJ Simposio Virtual de Juventudes 2020.
- 6.2 CPPCR-JD-234-2020, suscrito por la Licda. Ileana de los Ángeles Rodríguez Arias, Secretaria de Junta Directiva Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, sobre alianza en Campaña de Comunicación.

7. Asuntos de los Directivos.

- 7.1 Directivo Jeffrey Chaves: Informe final de labores
- 7.2 Directivo Emmanuel Muñoz. Analizar los superávits de los Comités Cantonales de la Persona Joven y la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- 7.3 Solicitud de correo habilitado de la Secretaria y la Presidencia para el antiguo Directorio.

ACUERDO N°1: Se acuerda aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N°276-2020. 5 votos a favor.

2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

Durante la presente sesión no hay participación de personas externas.

3. Lectura y aprobación de actas

3.1 Acta sesión 272-2020

Referente a la participación durante esta sesión estaban presentes Margareth, Alejandra, Steven, Randall, Luis Diego, Jeffrey, Emmanuel y Marie Paz.

ACUERDO N°2: Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria 272-2020, realizada el 15 de setiembre del 2020. 5 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

3.2 Acta sesión 273-2020

Participaron en esta sesión: Margareth, Alejandra, Luis Diego, Jeffrey, Emmanuel y Marie Paz.

ACUERDO N°3: Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria 273-2020, realizada el 18 de setiembre del 2020. 5 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

3.3 Acta sesión 274-2020

Participaron en esta sesión: Margareth, Alejandra, Luis Diego, Jeffrey, Emmanuel y Marie Paz.

ACUERDO N°4: Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 274-2020, realizada el 23 de setiembre del 2020. 5 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

3.4 Acta sesión 275-2020

Participaron en esta sesión: Margareth, Steven, Alejandra, Luis Diego, Jeffrey, Emmanuel y Patricia.

ACUERDO N°5: Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 275-2020, realizada el 7 de octubre del 2020. 5 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

Doña Margareth indica que se incorpora a la presente sesión, la Directiva Marie Paz Loría Vega, al ser las diecisiete horas y quince minutos, desde su casa de habitación, en Gravilias de Desamparados.

4. Asuntos de Presidencia

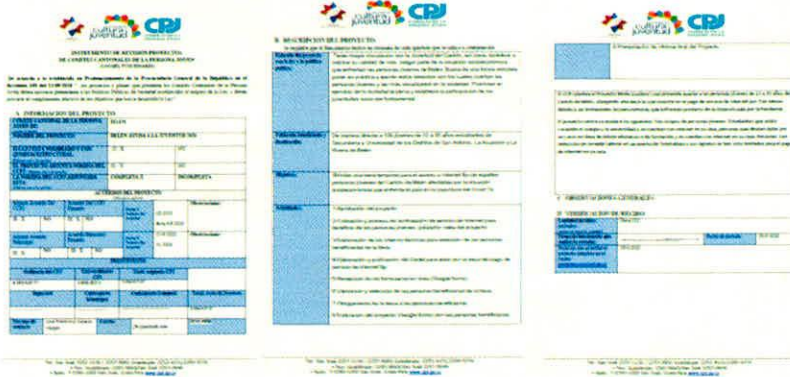
No hay asuntos de la Presidencia en la presente sesión.

5. Asuntos de la Dirección Ejecutiva

5.1 Modificación proyectos Comités Cantonales de la Persona Joven de Belén, Pérez Zeledón, San Carlos y Talamanca.

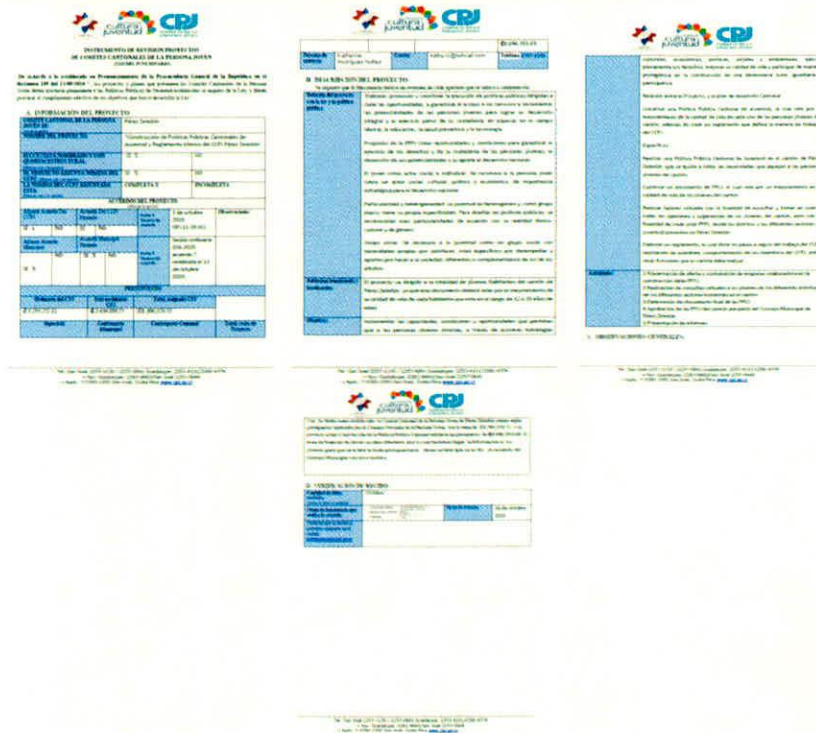
Don Luis Antonio indica que varios Comités Cantonales de la Persona Joven presentan modificaciones y la idea es aprobar cada uno de los proyectos presentados y corresponden a los proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven de Belén, Pérez Zeledón, San Carlos y Talamanca, para lo cual se presentan a continuación los resúmenes de los proyectos:

1. Comité Cantonal de la Persona Joven de Belén



ACUERDO N°6: En atención a la solicitud realizada para la modificación del uso del presupuesto de proyecto “Belén ayuda a la juventud” se acuerda aprobar la modificación solicitada, con un monto ordinario de ¢4 243 620.77, extraordinario ¢1 651 017.01, para un total de ¢5 894 637.87. 6 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

2. Comité Cantonal de la Persona Joven de Pérez Zeledón



ACUERDO N°7: En atención a la solicitud realizada para la modificación del uso del presupuesto de proyecto “Construcción de Políticas Públicas Cantonales de Juventud y Reglamento interno del CCPJ de Pérez Zeledón” se acuerda aprobar la modificación solicitada, con un monto ordinario de ¢6 256 272.82, extraordinario ¢2 434 056.71, para un total de ¢8 690323.53. 6 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

3. Comité Cantonal de la Persona Joven de San Carlos

INSTRUMENTO DE REVISIÓN PRESUPUESTO DE COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN
CANTÓN TALAMANCA

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Procuraduría General de la República de 14 de Agosto del 2014 (Ley 1047) y en el artículo 10 del presente Instrumento de Revisión Presupuestal, se acuerda aprobar la modificación de presupuesto de proyecto "San Carlos es joven" por un monto de \$10.228.696,53, con un superávit de \$329.013,49. 6 votos a favor.

CONTENIDO DEL PROYECTO:

CONTENIDO DEL PROYECTO		IMPORTE	IMPORTE
Presupuesto Original	\$ 7.363.761,74	\$ 7.363.761,74	\$ 7.363.761,74
Modificación	\$ 2.864.934,79	\$ 10.228.696,53	\$ 10.228.696,53
Total	\$ 10.228.696,53	\$ 10.228.696,53	\$ 10.228.696,53

REVISIÓN DEL PRESUPUESTO:

REVISIÓN DEL PRESUPUESTO		IMPORTE	IMPORTE
Presupuesto Original	\$ 7.363.761,74	\$ 7.363.761,74	\$ 7.363.761,74
Modificación	\$ 2.864.934,79	\$ 10.228.696,53	\$ 10.228.696,53
Total	\$ 10.228.696,53	\$ 10.228.696,53	\$ 10.228.696,53

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los jóvenes de San Carlos en el área de emprendimiento, mediante la implementación de talleres, cursos, capacitaciones y asesorías técnicas, con el fin de promover la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes. El proyecto se ejecutará durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2024, con un presupuesto total de \$10.228.696,53.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la capacidad de los jóvenes en el área de emprendimiento.
- Promover la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes.
- Propiciar el acceso a recursos financieros y técnicos para el desarrollo de las empresas.

ACTIVIDADES:

- Implementación de talleres de capacitación en emprendimiento.
- Asesorías técnicas a emprendedores en desarrollo.
- Organización de ferias de emprendimiento.

C. VERIFICACIÓN DE RECEPCIONES:

C. VERIFICACIÓN DE RECEPCIONES		IMPORTE	IMPORTE
Presupuesto Original	\$ 7.363.761,74	\$ 7.363.761,74	\$ 7.363.761,74
Modificación	\$ 2.864.934,79	\$ 10.228.696,53	\$ 10.228.696,53
Total	\$ 10.228.696,53	\$ 10.228.696,53	\$ 10.228.696,53

ACUERDO N°8: En atención a la solicitud realizada para la modificación del uso del presupuesto de proyecto "San Carlos es joven" se acuerda aprobar la modificación solicitada, con un monto ordinario de \$7 363 761,74, extraordinario \$2 864 934.79, para un total de \$10 228 696.53, y un superávit de 329 013.49. 6 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

4. Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca:

INSTRUMENTO DE REVISIÓN PRESUPUESTO DE COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN
CANTÓN TALAMANCA

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Procuraduría General de la República de 14 de Agosto del 2014 (Ley 1047) y en el artículo 10 del presente Instrumento de Revisión Presupuestal, se acuerda aprobar la modificación de presupuesto de proyecto "Jóvenes emprendedores y capacitados para mejorar su entorno" por un monto de \$10.392.320,38, con un superávit de \$281.729,51. 6 votos a favor.

CONTENIDO DEL PROYECTO:

CONTENIDO DEL PROYECTO		IMPORTE	IMPORTE
Presupuesto Original	\$ 7.573.590,87	\$ 7.573.590,87	\$ 7.573.590,87
Modificación	\$ 2.818.729,51	\$ 10.392.320,38	\$ 10.392.320,38
Total	\$ 10.392.320,38	\$ 10.392.320,38	\$ 10.392.320,38

REVISIÓN DEL PRESUPUESTO:

REVISIÓN DEL PRESUPUESTO		IMPORTE	IMPORTE
Presupuesto Original	\$ 7.573.590,87	\$ 7.573.590,87	\$ 7.573.590,87
Modificación	\$ 2.818.729,51	\$ 10.392.320,38	\$ 10.392.320,38
Total	\$ 10.392.320,38	\$ 10.392.320,38	\$ 10.392.320,38

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los jóvenes de Talamanca en el área de emprendimiento, mediante la implementación de talleres, cursos, capacitaciones y asesorías técnicas, con el fin de promover la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes. El proyecto se ejecutará durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2024, con un presupuesto total de \$10.392.320,38.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la capacidad de los jóvenes en el área de emprendimiento.
- Promover la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes.
- Propiciar el acceso a recursos financieros y técnicos para el desarrollo de las empresas.

ACTIVIDADES:

- Implementación de talleres de capacitación en emprendimiento.
- Asesorías técnicas a emprendedores en desarrollo.
- Organización de ferias de emprendimiento.

C. VERIFICACIÓN DE RECEPCIONES:

C. VERIFICACIÓN DE RECEPCIONES		IMPORTE	IMPORTE
Presupuesto Original	\$ 7.573.590,87	\$ 7.573.590,87	\$ 7.573.590,87
Modificación	\$ 2.818.729,51	\$ 10.392.320,38	\$ 10.392.320,38
Total	\$ 10.392.320,38	\$ 10.392.320,38	\$ 10.392.320,38

ACUERDO N°9: En atención a la solicitud realizada para la modificación del uso del presupuesto de proyecto "Jóvenes emprendedores y capacitados para mejorar su entorno" se acuerda aprobar la modificación solicitada, con un monto ordinario de \$7 573 590.87, extraordinario \$2 818 729.51, para un total de \$10 392 320.38. 6 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

5.2 Futuro programa LIDERA

Don Luis indica que el Consejo de la Persona Joven desde hace algunos años viene realizando de la mano de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO y la Fundación Konrad, que es una Fundación Socialcristiana alemana, un programa de formación de liderazgo denominado LIDERA, ha sido un programa muy exitoso que ha tenido la institución por varios años y que ha logrado posicionarse tanto a nivel del Sistema Nacional de Juventudes, como en términos generales, como uno de los únicos,

de hecho, programas institucionales en ese sentido a diferencia de otros programas más de sociedad civil.

Menciona que a lo largo del presente año se ha venido dando una discusión entre las partes, pues la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales manifestó que para continuar con su participación en este marco tripartito, de organización del programa, necesitaba recibir recursos para esos efectos, entonces en ese término y considerando que la Fundación Konrad indica que por un lado no puede contratar a un socio y como ambas organizaciones y el Consejo de la Persona Joven tienen un convenio entre sí para la realización del Programa y lo que la Fundación dice que no puede hacer una contratación directa con FLACSO para continuar su funcionamiento porque ellos son una Fundación pero lo que hacen es recibir fondos públicos y a esto se suma la pandemia, la virtualización del programa que la Fundación Konrad decide contratar, por lo que la Fundación hace una especie de licitación y postulan dos instituciones Flacso y la Fundación Omar Dengo.

Señala que producto de esa contratación la Dirección final que toma la Kas, sin participación del Consejo de la Persona Joven, es contratar a la Fundación Omar Dengo porque a pesar que la oferta era más competitiva, en términos de precio, la de FLACSO, la oferta desde el punto de vista más técnico era más sólida desde la Fundación Omar Dengo por el tema que ellos tienen mucha más experiencia en términos de virtualización de plataformas y de ofrecer servicios virtuales de formación, por lo que a raíz de eso se genera como un impase en el desarrollo del programa LIDERA, porque FLACSO plantea que ellos a pesar que tienen toda la voluntad y disposición, no pueden seguir siendo parte de LIDERA si no tienen una contrapartida de su aporte, entonces como el Consejo de la Persona Joven no puede hacer contrataciones por oferente único, además que no se tiene presupuesto para esto y lo que el Consejo destina a LIDERA es en otro rubro. Indica que no se dio de una forma idónea lo que es este diálogo tripartito, entonces se generaron algunos oficios donde FLACSO manifestó que se retiraba de la realización del programa y además solicitaba que no se usara la marca LIDERA a futuro porque había una cláusula de un Convenio Tripartita que establecía que si una de las partes no estaba de acuerdo con el uso del nombre entonces no podía ser utilizado, por lo que se procedió a hacer un diálogo tripartito donde estuvo doña Margareth presente, fue la semana pasada y en esta reunión donde participó doña Ilka Treminio, la Directora de FLACSO en Costa Rica, doña Evelyn Gaiser, representante de la casa en Costa Rica, don Luis Antonio Gonzalez y doña Margareth, y ahí se determinó decidir que FLACSO se iba a retirar del programa, considerando que era insostenible su participación sin una contrapartida que les respaldara en esto y se decidió que el Consejo de la Persona Joven con la Kas y la Fundación Omar Dengo como una contratación de la Kas continúen con la realización de LIDERA o lo que vaya a hacer durante el año 2021, esto con la mira que en el año 2021 se logre poder ver posibilidades de reincorporar a FLACSO en este triángulo, considerando los valiosos aportes que trae FLACSO a la mesa del desarrollo del Programa LIDERA, entonces se realizó ayer la única reunión que estaba pendiente para definir el uso de la marca donde estuvo presente don Luis, doña Margareth, doña Ilka y doña Evelyn y el equipo del Consejo de la Persona Joven, se le hicieron una serie de planteamientos a FLACSO sobre el uso de la marca para valorar como opciones de salida y se están en este momento valorando las opciones que se le planteó a FLACSO, quien estuvo de acuerdo, respecto únicamente al uso de la marca y se convino que como parte de esta salida ya formal también se materialice en términos de la formalidad de los convenios que se han hecho, entonces una de las acciones es que se va a rescindir del convenio tripartito, ya que el Consejo de la Persona Joven tiene un convenio con KAS, un Convenio con FLACSO y un Convenio tripartito, entonces se mantendrían los convenios bilaterales pero se rescindiría del convenio tripartita, para lo cual FLACSO acordó remitir una nota en esos términos, la cual será conocida en

esta Junta Directiva, pues evidentemente es esta Junta Directiva quien autoriza a la Presidenta de esta Junta Directiva a firmar o rescindir convenios de cooperación y también se va a generar un comunicado de prensa donde se anuncie públicamente que FLACSO estaría saliendo del desarrollo de LIDERA durante el año 2021, por un tema de transparencia y por un tema de que FLACSO también pueda saber que ya no está ahí involucrado, que se sepa públicamente que FLACSO ya no es parte de esto.

Don Luis manifiesta que considera este no es el mejor escenario, hubiera preferido mantener el convenio tripartito, no obstante, como se desarrollaron las cosas este es la mejor salida posible y de hecho estaría previniendo un conflicto que pudo haber escalado de no haberse manejado de la mejor manera, porque sí se estaba generando una cierta tensión a lo interno de la institución.

Doña Margareth indica que lo que se quería al abordar esta reunión tripartita era un consenso de mantener la relación del convenio tal cual estaba, sin embargo, producto del dialogo se enteraron que no necesariamente se estaba ahí con todas las contrapartes y a razón de respetar el criterio de FLACSO y KONRAD se acordó realizar esta otra segunda reunión en la que participo don Luis Antonio, en términos también que participaran los equipos jurídicos para saber las implicaciones que iba a tener esto respecto a los convenios y le alegra que el Consejo de la Persona Joven va a mantener el convenio con FLACSO bilateralmente para desarrollar otras acciones, porque es un actor imprescindible que ha estado también trabajando de la mano con las juventudes, sin embargo no se va a poder contar con FLACSO en el marco de este programa LIDERA tal y como se conocía. Menciona a don Luis Antonio que se les facilite la documentación para que sea del conocimiento de esta Junta Directiva y que se tomen los acuerdos respectivos.

Don Luis Antonio indica que una vez se haya recibido la correspondiente documentación será presentada en este espacio.

5.3 Recortes presupuestarios al presupuesto 2021

Don Luis Antonio indica que anoche fue aprobado en la Comisión de Hacendarios la Moción 72 presentada por la Diputada María Inés Solís, la cual le recortaba más de cuatro mil millones de colones al Ministerio de Cultura y Juventud y en el marco de este monto iba también el Consejo de la Persona Joven, siendo afectado su presupuesto del 2021, concretamente con una reducción de ciento veinticinco millones de colones y lamentablemente tal y como está planteado el recorte toca directamente el presupuesto operativo de la institución, no es un recorte en partidas accesorias, sino que está afectando la actividad sustancial de la institución.

Don Luis menciona que traía las dos mociones la del Partido Unidad Social Cristiana y la del Partido Liberación Nacional, sin embargo, hoy como todo avanzó, puede mostrar algo mucho más detallado que estaba mostrando hoy a los/as funcionarios/as, porque esto además ha generado mucha ansiedad y preocupación en los/as funcionarios/as.



Este Oficio fue entregado ayer al medio día, antes de que se hicieran los cambio, detallando un poco la afectación, no solo al Consejo de la Persona Joven sino también al Viceministerio de Juventud, que también se ve afectado por los recortes aplicados. Señala que los escenarios no son muy alentadores, uno de ellos es ver qué va a pasar con esta negociación que el Señor Ministro de Hacienda anunció, que va a establecer con la Asamblea Legislativa para un eventual recorte de ciento cincuenta millones que reemplace a los recortes aprobadas en la Asamblea Legislativa e informa que en el Consejo de la Persona Joven se están haciendo dos ejercicios ya, el primer de ellos es terminar de afinar el cuadro detallado de recortes mostrado al inicio de este punto el día de hoy, con Marisol Brenes, la Administradora y Johana Vásquez, la planificadora, porque el Viceministerio Administrativo está solicitando esta información y hay que enviarla a más tardar mañana 22 de octubre del presente año y se va a hacer un segundo ejercicio que es identificar dónde se podría hacer recortes voluntarios en el presupuesto de la institución, de manera que sean en aquellas partidas donde se tenga algún margen para eventualmente tener claridad de qué se podría ofrecer sin que se haga de esta manera tan abrupta y de un impacto tan fuerte en la institucionalidad.

Don Luis agrega que, además este recorte de ciento cincuenta millones de colones, afecta también proporcionalmente a la Asamblea de la Persona Joven y a los Comités Cantonales de la Persona Joven, porque a pesar de que si hay un recorte específico al Software de la Asamblea, pero aunado a esto, el presupuesto que se le otorga a la Asamblea de la Persona Joven y a los Comités Cantonales es proporcional al monto total del presupuesto del Consejo de la Persona Joven, es un 22, 5% a los Comités Cantonales y un 2,5% a la Asamblea de la Persona Joven y con esto se afectaría proporcionalmente los montos que irían a los Comités y los montos que van a la Asamblea, lo cual es doloroso para el Sistema, ya que estos son dos espacios importantes de participación de las juventudes.

Emmanuel consulta si se puede sacar un porcentaje de cuánto es el daño que van a obtener los Comités Cantonales y la Asamblea, como un estado preliminar. Don Luis responde que tiene presente esta consulta, sin embargo, el cálculo de los Comités depende de cuántos existan, entonces se requiere saber cuántos Comités van a haber en 2020 y al no saber este dato, porque como es del conocimiento hay nueve comités que no se conformaron y un nuevo Comité que es el de Río Cuarto, por lo que hay que esperar esto y también se le está dando seguimiento, ya que hay diez Comités que no se sabe lo que va a pasar y además se tiene el detalle de los demás Comités que no se sabe cómo se va a manejar eso. Informa que, por otra parte, entonces en base al cálculo del monto del Consejo de la Persona Joven, este se divide entre los cantones que hay para ver el detalle de la cantidad de Comités para ver cuánto sería el monto.

Don Luis señala que en el caso de la Asamblea es distinto, se va a hacer un informe técnico-legal porque técnicamente ese presupuesto es proporcional, es decir esos 7,5 millones de recorte al software de la Asamblea está dentro de la partida proporcional que se le otorgan a la Asamblea, entonces no se está muy claro de cómo se aplicaría ese recorte en la práctica. Emmanuel indica que, si se puede hacer un ejercicio con todos los Comités que se conformen incluyendo Río Cuarto, hacer como un ejercicio para ver cuánto es el daño para los Comités Cantonales, el porcentaje, como un preliminar. Don Luis indica que sí se podría hacer.

Doña Margareth indica a don Luis que también sería importante hacer un análisis, solicitarle a Marisol Brenes si puede reflejar los presupuestos tanto de la Asamblea como de los Comités Cantonales del 2019 y 2018, para poder tener los escenarios de si han aumentado o disminuido, cuál va ser ese comportamiento y cuando se tenga la consolidación de todos los Comités Cantonales tener bien definidos la cantidad de recursos y ayudaría que tal vez en algún momento puedan la Asamblea, los miembros representantes de la Asamblea de esta Junta Directiva y hacer un análisis respecto a los recursos que reciben y hacer un pronunciamiento como Sistema Nacional de Juventudes a las/os diputadas/as y poder referirse a este tema. Menciona que otra de las cosas que menciona don Luis y que no está tan presente en el Oficio indicado anteriormente, a la afectación de programas y proyectos del Viceministerio de Juventud, donde en este momento está en riesgo setenta y nueve millones que se destinan a programas y proyectos que son Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, esto dentro del escenario del Consejo de la Persona Joven y el Viceministerio de Juventud. Indica que también se está haciendo un ejercicio sacando de todos los órganos desconcentrados y adscritas los programas y proyectos que están dirigidos a juventud como por ejemplo el SINEM, la Dirección de Cultura con los fondos de becas taller, puntos de cultura y becas creativas que solo este año se invirtió más de ciento sesenta millones de colones en 52% de 518 proyectos donde fueron personas jóvenes que ganaron becas creativas y esto es una reactivación económica para jóvenes durante tres meses, máxime con una pandemia que ha golpeado muy duro el sector artístico-cultural y menciona que un poco de lo que se quisiera posicionar es que desde el Viceministerio de Juventud es, la afectación directa de juventudes desde el Consejo de la Persona Joven y el Viceministerio de Juventud, pero también todos estos programas de órganos desconcentrados y adscritas que atienden y benefician a población joven, esto para poder brindar con mayor claridad datos que con la afectación del Ministerio de Cultura y Juventud se está teniendo y de cara a la presentación del presupuesto extraordinario hacer una defensa muy fuerte y es algo que considera se debería estar trabajando desde ya, sin soltar el pulso, mes a mes que se requieren recursos para las juventudes de este país.

Doña Alejandra indica que otra preocupación es lo que dentro de lo que se averiguó hoy es que este presupuesto va a plenario en noviembre y que pueden entrar otras mociones y que impliquen mayores recortes, de ahí que se tenga también dentro del panorama porque en noviembre pueda que vengan mociones mucho más fuertes, por lo que considera que el lobby político, el trabajo que se tenga que hacer con los grupos que están conformados es muy importante, precisamente hay que llamar a Marie Paz, Jeffrey y Emmanuel ya que las voces de la juventud va a ser muy importante en este proceso y considera que hay que dejar algo muy claro, que se está afectando el presupuesto para dar atención específica a las personas jóvenes.

Doña Margareth aprovecha el espacio para solicitar a doña Alejandra Acuña y don Luis Diego Aguilar que si en algún momento se están impactando programas y proyectos dirigidos a juventudes en sus carteras, que también se informe para poder posicionarse, enviar cartas, hacer abogacía, ya que esto es lo que corresponde hacer en este momento, además indica que la Asamblea de la Persona Joven y sus representantes en esta Junta Directiva, el poder posicionarse con el tema de la defensa de los recursos dirigidos a juventudes, no solo en el Ministerio sino en general, programas como los que implementa el Ministerio de Salud, con el tema de prevención del embarazo en madres adolescentes y de salud mental, son programas que hay que cuidar. Agrega que en el caso del Ministerio de Trabajo habría que ver si hay

alguna implicación en programas donde las personas jóvenes se estén beneficiando pero que cuenten también con esta Junta Directiva y este equipo para poder hacer una defensa de los presupuestos.

Jeffrey indica que, aunque ya va de salida de esta Junta Directiva y de otros espacios, cuentan con su compromiso para continuar defendiendo el Sistema Nacional de Juventud y estará apoyando en otros espacios donde tiene incidencia.

Marie Paz igualmente menciona que a pesar de que están de salida, tienen un impacto importante en la juventud, alzar la voz y considera es el momento donde todos los Comités Cantonales, todos los representantes que se vean afectados, el tema de danza, de cultura, todo el tema de juventud país se está viendo afectado que sin duda no se debe estar callados, siendo lamentable no haber sido escuchados a pesar de sus esfuerzos realizados desde la Asamblea de la Persona Joven, videos del Consejo de la Persona Joven, del Ministerio de Cultura y Juventud, lamentable que no se está escuchando a la juventud del país, sin embargo indica que hay que continuar.

5.4 Estado transferencias a Comités Cantonales de la Persona Joven

Don Luis Antonio indica que, en la sesión de Junta Directiva anterior, se solicitó mediante el diálogo que se estuvo dando, notificarle a los/as representantes de la Asamblea de la Persona Joven el estado actual de las transferencias a los Comités Cantonales de la Persona Joven, entonces este fue el correo remitido con el detalle de las transferencias que se han hecho, al tiempo también menciona que se había atendido varias consultas de San Carlos.

Se hace constar que se ha atendido oportunamente estas consultas.

Actualización transferencias realizadas CCPJs

Luis Antonio González Jiménez <lgonzalez@cpj.go.cr>
 CPJ: cpj@cpj.go.cr | www.cpj.go.cr | www.facebook.com/cpjgo.cr | www.instagram.com/cpjgo.cr | www.youtube.com/cpjgo.cr

CC: Margaret Salgado Viquez Salgado <msalgado@cpj.go.cr> | Alejandro Lopez Flores <alopez@cpj.go.cr> | jeffrey@cpj.go.cr | marie.paz@cpj.go.cr

Estimada Marie Paz:
 Estimados Jeffrey y Emmanuel

Espero se encuentren bien. En seguimiento a la consulta surgida en el marco de la sesión ordinaria del pasado 7 de agosto, les permito actualizar, respecto a las transferencias realizadas a municipalidades para efectos de la ejecución del proyecto del CCPJ.

De 81 cantones, se conformaron 71 comités. De esos, se han realizado a la fecha un total de 43 transferencias, lo que representa el 61% del total de comités, más abajo el detalle.

Adicionalmente indicamos que Jeffrey ya envió los datos informados por el CCPJ de San Carlos, al tiempo que estamos convocando una reunión para ver temas de las diferencias pendientes de transferir y los avisos a las municipalidades de que ya se les realizó la transferencia.

Cantón	Fecha de la transferencia
Atarongo	24/7/20
Acosta	3/7/20
Alvarado	18/6/20
Aserr	13/7/20
Atenas	18/6/20
Barva	13/7/20
Baños	3/7/20
Cañito	3/7/20
Corredores	18/6/20
Coto Brus	24/7/20
Curupí	3/7/20
Dismampalados	18/6/20
Dota	18/6/20
El Quintero	18/6/20
ESCATS	3/7/20
Esparza	13/7/20
Flores	18/6/20

Guatito	18/6/20
Guinea	13/6/2020
Guastam	18/6/20
Hereda	24/7/20
Hoancha	24/7/20
La Unión	18/6/20
Los Chiles	18/6/20
Matsa	18/6/20
Parícuti	24/7/20
Quevedo	13/7/20
Paraiso	18/6/20
Puerto Queleda	3/7/20
Pruas	24/7/20
Procel	24/7/20
Quepos	24/7/20
San Carlos	18/6/20
San Isidro	3/7/20
San José	13/7/20
San Mateo	13/7/20
San Ramón	13/7/20
Santa Fe	24/7/20
Santa Teresita	18/6/20
Santa	18/6/20
Talamanca	13/7/20
Turubaca	3/7/20
Tumbares	13/7/20
Zarcero	3/7/20

Condado

Luis Antonio González Jiménez
 Director Ejecutivo
 Consejo de la Persona Joven
 (506) 2252-1130
 lgonzalez@cpj.go.cr

A continuación, don Luis presenta un Excel que contiene un resumen de las transferencias al domingo pasado, cuya actualización había 43 transferencias realizadas y al día domingo que fue la última actualización estaban ya en 50 transferencias realizadas a Comités.



CANTON	Monto Girado	Fecha de Giro	OBSERVACIONES
SAN JOSE	€11 786 740,20	10/7/2020	DFOE DL 0913, SESION 259 2020 ACUERDO 8
ESCAZU	€1 616 000,00	3/7/2020	OFICIO 20154 SESION 258 ACUERDO 14
DESAMPARADOS	€8 737 610,31	18/9/2020	SESION 259 2020, ACUERDO 7Y8 DFOE DL 0964
TARRAZU			
ASERRI	€6 189 207,92	10/7/2020	SESION 258 2020 ACUERDO 30 OFICIO CGR 16868/07404
MORA			
GOICOECHEA			
SANTA ANA			
ALAJUELITA	€4 000 000,00	31/7/2020	OFICIO 20360 CGR, ACUERDO 33 SESION 258 2020
VASQUEZ DE CORONADO	€3 556 344,11	16/10/2020	OFICIO DFOE DL 2296 Y DFOE DL 1084, SESION 259 2020, ACUERDOS 7Y 8
ACOSTA	€5 148 742,26	3/7/2020	OFICIO 07795 / SESION 259 (ACUERDO 6)
MORAVIA	€5 178 191,69	16/10/2020	DFOE DL 1942, SESION 258 2020, ACUERDO 34
TURRUBARES	€5 181 106,96	10/7/2020	SESION 259 2020 ACUERDO 8 OFICIO DFOE DL 0742
DOTA	€5 754 029,31	18/9/2020	SESION 263 2020 ACUERDO 8, OFICIO DFOE DL 1700, CMD 032 2020
CURRIDABAT	€3 110 000,00	3/7/2020	OFICIO CGR 19850 /SESION 258(ACUERDO 6)
PEREZ ZELEDON	€4 021 515,00	3/7/2020	OFICIO CGR DFOE DL 2257 SESION 258 ACUERDO 35
LEON CORTES	€3 144 866,87	4/9/2020	OFICIO CGR 19853, SESION 259 2020, ACUERDO 7 Y 8
CARTAGO			
PARAISO	€2 600 000,00	18/9/2020	DFOE DL 2249, OFICIO 19853 ACUERDO 7 Y 8 SESION 259 2020
LA UNION	€6 300 455,97	21/8/2020	OFICIO DFOE DL 1486, SESION 259 2020 ACUERDOS 7 Y 8
TURRIALBA	€7 156 714,48	3/7/2020	Oficio de la Contraloria 07394 SESION 258 ACUERDO 16
ALVARADO	€1 776 494,20	31/7/2020	OFICIO DFOE DL 0137, ACUERDO 41 SESION 258 2020
GREMUNO	€4 124 840,59	24/7/2020	OFICIOS 01675 08934, SESION 258 ACUERDO 10
EL GUARCO	€5 777 686,47		OFICIOS CGR DFOE DL 2267 SESION 259 2020, ACUERDO 7Y17
SAN RAMON	€5 259 852,03	10/7/2020	SESION 263 2020 ACUERDO 10 OFICIO CGR 19960/10251
GRECIA	€2 200 764,10	10/7/2020	SESION 259 2020 ACUERDO 8 OFICIO CGR 20307
SAN MATEO	€1 359 937,66	10/7/2020	SESION 263 2020 ACUERDO 9 OFICIO CGR DFOE DL 2289
ATENAS	€1 925 727,49	18/9/2020	SESION 259 2020 ACUERDOS 7Y 36, OFICIO 20192
PALMARES			
POAS	€4 296 048,71	24/7/2020	SESION 257 2020 ACUERDO 9 OFICIO 05165 CGR
OROTINA	€2 337 030,85	10/7/2020	OFICIO CGR 20369, SESION 258 2020 ACUERDO 38
SAN CARLOS	€10 228 696,53	20/8/2020	OFICIO CGR 11889, SESION 258 2020 ACUERDO 39
ALFARO RUIZ	€1 364 795,88	10/7/2020	OFICIO CGR DFOE DL 2228, SESION 258 2020 ACUERDO 40
VALVERDE VEGA	€3 610 643,55	3/7/2020	OFICIOS 19966 4453 / SESION 258 (ACUERDO 8)
LOS CHILES	€3 607 382,80	18/9/2020	SESION 259 2020, ACUERDO 7 Y 24 DFOE DL 1522, OFICIO 12115
GUATUSO	€6 459 149,08	18/9/2020	SESION 259 2020, ACUERDO 7 Y 8 OFICIO 07770, DFOE DL 0912
HEREDIA	€5 643 667,86	24/7/2020	SESION 258 2020 ACUERDO 42, OFICIO 08539 CGR
BARVA	€1 682 812,73	10/7/2020	OFICIO CGR DFOE DL 2246, SESION 262 ACUERDO 9
SANTO DOMINGO			
SANTA BARBARA	€3 719 646,18	24/7/2020	SESION 258 2020 ACUERDO 43, OFICIO 11043CGR
SAN RAFAEL	€3 895 451,11	16/10/2020	SESION 258 2020 ACUERDO 44, OFICIO DFOE DL 2245 Y DFOE DL1685
SAN ISIDRO	€1 610 300,00	3/7/2020	OFICIO DFOE DL 2286 SESION 258 ACUERDO 9
BELEN	€1 679 817,18	5/10/2020	OFICIO 08220, DFOE DL 0945
FLORES	€2 800 000,00	3/7/2020	OFICIO 20491 SESION 258 ACUERDO 23
SAN PABLO	€6 125 657,76	20/8/2020	SESION 258 2020 ACUERDO 25, OFICIO 19940
SARAPIQUI			
PUNTARENAS			
ESPARZA	€2 925 915,55	10/7/2020	SESION 258 2020 ACUERDO 47 OFICIO CGR DFOE DL 2224
BUENOS AIRES			SESION 263 2020 ACUERDO 12
MONTES DE ORO	€4 224 754,21	16/10/2020	OFICIO CGR 13881, SESION 258 2020, ACUERDO 7
OSA	€7 607 682,08	24/7/2020	OFICIO CGR 06868, SESION 257 ACUERDO 8
AGUIRRE	€2 960 824,16	24/7/2020	SESION 263 2020 ACUERDO 7, OFICIO 19859 CGR
GOLFITO	€8 231 813,04	20/8/2020	SESION 258 2020 ACUERDO 48, OFICIO 11379
COTO BRUS	€3 947 324,00	24/7/2020	SESION 263 2020 ACUERDO 13 OFICIO CGR 19822
PARRITA			SESION 258 2020 ACUERDO 27
CORREDORES	€1 689 727,12	31/7/2020	OFICIO CGR 02240, ACUERDO 21 SESION 259 2020
POCOCI	€4 442 235,21	24/7/2020	OFICIO CGR 19982, SESION 258 2020 ACUERDO 28
SILVIRRES			
TALAMANCA	€9 317 983,58	10/7/2020	OFICIO CGR DFOE DL 0737, SESION 258 2020 ACUERDO 46
MATINA	€7 714 667,62	4/9/2020	OFICIO CGR DFOE DL 1590, SESION 259 2020, ACUERDO 7 Y 13
GUACIMO			
LIBERIA			
SANTA CRUZ			SESION 263 2020 ACUERDO 11
CARRILLO	€3 773 010,09	3/7/2020	OFICIO CGR 06969 / SESION 259(ACUERDO 3)
CAÑAS	€8 027 254,63	16/10/2020	OFICIO DFOE DL 1003 / 0240, SESION 259 2020, ACUERDO 19
ABANGARES	€5 457 952,85	24/7/2020	CGR OFICIO 05616, SESION 258 2020 ACUERDO 22
TILARAN			
HOJANCHA	€3 831 184,63	24/7/2020	OFICIOS 19842 05057, ACUERDO 20 SESION 258 2020
	€241 120 256,81		

5.5 Nuevo directorio y representantes ante la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de la Persona Joven.

Don Luis informa que este sábado pasado tuvo lugar la Sesión Constitutiva de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, donde se elige a las dos autoridades del Sistema y, además, se eligen a las personas que van a representar a la Asamblea de la Persona Joven en esta Junta Directiva. En este Oficio informan únicamente el nombre de los dos nuevos directivos que reemplazarían entonces a Marie Paz Loría y Jeffrey Chaves, a partir de la próxima sesión, que son: el Señor Geison Valverde Méndez, electo por el sector del Comité Cantonal de la Persona Joven y la Sra. Evelyn Vásquez Villalobos y miembros representantes de la Asamblea en esta Junta Directiva, quien como es del conocimiento fue la Presidenta de la Asamblea de la Persona Joven anteriormente y pasa a ser Directiva.

ANPJ 038-2020

Luis Antonio González

Director Ejecutivo

Consejo de la Persona Joven

Asunto: Nomenclamiento del representante de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Convectiva de la Persona Joven 2020-2022

Estimado Señor:

Se le comunica, que la Asamblea Nacional de la Red Nacional Convectiva de la Persona Joven en su sesión ordinaria No. 1 del pasado 2020-2021, mediante acta No. 01 del Tribunal Interno de Elecciones, en la Asamblea Nacional nombra como su representante ante la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven para el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2020 hasta el 24 de octubre de 2022 a los (3) siguientes postulantes:

-Geovan Valverde Mendoza, cédula de identidad 7.6202.0413, 29 años, correo electrónico: geovaldemendoza@gmail.com, representante ante la Asamblea por el sector de Casos de Consumo de la Persona Joven.

-Evelin Virginia Villalobos, cédula de identidad 5.0149.0809, 34 años, correo electrónico: evevillan2112@gmail.com, representante ante la Asamblea por el sector de Casos de Consumo de la Persona Joven.

A su vez nombra la gerencia de:

-Emmanuel Muñoz Ochoa, cédula de identidad 5.0383.0871, 27 años, correo electrónico: emmanuelmuozoschoa@gmail.com, representante ante la Asamblea por el sector de Organizaciones de la Convocatoria para el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2020 hasta el 24 de octubre de 2022.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



Jimena Cruz Córdoba
Secretaria del Directorio

Página 1 de 1

Don Luis aprovecha para informar que hay un nuevo Directorio, cuyo Presidente es Juan Pablo Fernández de Herrán y como Secretaria del Directorio, Jimena Cruz Córdoba. Agrega que en conjunto con la Señora Viceministra de Juventud van a estar solicitando poder compartir un espacio formal de coordinación entre todas las partes y también informa que a partir de la próxima Junta Directiva se contará con dos nuevos integrantes.

5.6 Seguimiento consulta a Secretaría Técnica de Salud Mental sobre protocolo institucional de suicidio.

Don Luis Antonio indica que este es un punto informativo y aprovecha el espacio para solicitar ayuda por parte de la Señora Viceministra de Salud, ya que se procedió a remitirle al Señor Francisco Golcher el pasado 9 de octubre del presente año, de la Secretaría de Salud Mental donde expone sobre el contexto del protocolo institucional de suicidio, lo cual se conoció durante la gestión de don Diego Zúñiga quien trajo a esta Junta Directiva en su última sesión como Director Ejecutivo, para ser conocido en este espacio, fue enviado al Dr. Golcher y se recibió el acuse de recibo correspondiente, por lo que se acude a doña Alejandra para solicitarle su ayuda con esta gestión, a lo cual doña Alejandra está anuente.



El contenido del correo electrónico muestra un intercambio de información sobre un protocolo institucional de suicidio. El remitente es Francisco Golcher, funcionario de la Secretaría de Salud Mental, y el destinatario es Luis Antonio González, Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven. El correo incluye detalles de contacto, el asunto de la consulta y una solicitud de apoyo para la gestión.

5.7 Situación uso de plazas vacantes en el CPJ

Don Luis comenta que al llegar al Consejo de la Persona Joven hace la consulta sobre el tema de plazas vacantes en alguna diversidad de estados, algunas más avanzadas en el proceso de selección del reemplazo, y otras, con cero avance, por lo cual se procedió a concretar una reunión con la Sra. Xinia Salazar, Gestora Institucional de Recursos Humanos a.i. del Ministerio de Cultura y Juventud, a consultarle porque la Gestora de Recursos Humanos del Consejo de la Persona Joven, no tenía claridad sobre algunos puntos del tema del uso de las plazas, de cómo esto iba a funcionar. Al respecto Don Luis presenta a continuación un resumen de la situación de plazas vacantes al 20 de octubre del presente año.

Consejo de la Persona Joven			
Situación plazas vacantes al 20 de octubre de 2020			
Unidad	Tipo plaza	Tipo vacante	Situación
Administración y Finanzas	Oficina de seguridad	Completado	se elimina en 2021
Promoción de la participación juvenil	Profesional SC 1B	Instituto Interino	Se completa
	Medio SC 3	Completado	se elimina en 2021
Política pública	Profesional SC 1A	Pura	Se va a eliminar
	Profesional SC 1B	Pura	Se va a eliminar
	Medio SC 3	Asesoría Interino	Se completa
Oficina de Ejecución	Profesional SC 2 (CPJ Secretaría)	Pura	Se va a eliminar

Fecha vacante	Situación actual
1 agosto de 2020	Vacante
1 ago 20	Procedimiento aprobado, oficio publicado y en revisión de Cív.
03 oct 19	Procedimiento en trámite
7 ago 20	Procedimiento aprobado, oficio publicado y en revisión de Cív y acuerdo de JD del 28 de Julio 2020
1 ago 20	Se van las aprobadas en el procedimiento a Presidencia

Don Luis menciona que lo indicado por Recursos Humanos es que la Directriz del Servicio Civil no tiene excepciones de ningún tipo, se trató de buscar estas excepciones y lamentablemente no hay ninguna excepción, entonces esto compromete el quehacer de la institución, las metas institucionales y las metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, menciona que se van a hacer los análisis correspondientes para presentar a esta Junta Directiva modificaciones sobre las implicaciones en las metas propuestas ya que se evidencia una gran afectación, aunado a esto la Unidad de Política Pública básicamente solo tiene a su Coordinador Don Alejandro González, Profesional de Servicio Civil 1B, como único integrante de esa Unidad, siendo una unidad tan importante porque se viene un plan de acción tan robusto, con un trabajo de seguimiento muy importante, que al menos en la fase de formulación se tuvo que recurrir a toda la institución y del seguimiento que se cuenta con el apoyo que UNICEF ha brindado a través del trabajo muy valioso por parte de las consultoras, siendo este un apoyo más puntual.

Don Luis está planteando a la institución un trabajo de pasantías muy agresivo, hacer una redistribución de cargas de trabajo, hacer un replanteamiento de metas institucionales, buscar y gestionar cooperación internacional mucho más agresivamente de lo que actualmente el Consejo de la Persona Joven ha venido haciendo, debido a que ha sido el Viceministerio de Juventud quien ha venido realizando estas gestiones, entonces estará realizando más cooperación internacional y mitigar los efectos de estas plazas que se están perdiendo y eventualmente buscar si hay algunas instituciones que parece van a cerrar producto del acuerdo del Fondo Monetario Internacional buscar personas de esas plazas que puedan trasladar su plaza al Consejo de la Persona Joven, que es la única posibilidad que existe y desea que esta Junta Directiva tenga esto muy claro que va a representar una afectación en su desarrollo de actividades sustantivas durante el 2021. Por un tema de transparencia y que cuando se presente ante esta Junta Directiva sustantivo institucional

en sus actividades porque va a implicar reducciones en las metas será producto de circunstancias muy complicadas que está afrontando la institución.

Doña Margareth considera que entre las cosas que hay que posicionar dentro del Sistema Nacional de Juventudes es hacer un planteamiento fuerte hacia la Asamblea Legislativa para también por retomar este tema de las plazas, en el sentido de buscar algún tipo de excepción, sobre todo en la Unidad de Política Pública, que es tan grave la afectación de esta unidad para que sea también tomado en cuenta. Agrega que solamente don Luis Antonio González logró nombrarse como Director Ejecutivo y don Alejandro Uzaga como Director de Despacho del Viceministerio de Juventud, porque se realizó el trámite y como a los dos días se recibió la comunicación de la Dirección de Servicio Civil donde se mencionó el tema de las plazas que estaban vacantes.

Doña Margareth agradece la prontitud con la que se resolvió este asunto ya que de lo contrario hubiera sido mayor la afectación sino se hubiera hecho esto en tiempo y corresponde ver un poco las medidas que va a tomar Luis Antonio y que va a presentar y ya con los recortes al presupuesto se tienen afectaciones a las metas del Plan de Desarrollo e Inversión Pública y el mismo Plan Institucional Estratégico del Consejo de la Persona Joven porque es realmente ambicioso y además la responsabilidad que tiene una institución Estratégico del Consejo de la Persona Joven en velar por el 40.1% de la población del país, con estos equipos tan reducidos, estas limitaciones tanto presupuestarias como de recurso humano es bastante grave.

Jeffrey menciona que si puede pedirle a Luis Antonio pedir un punto de agenda en la próxima Sesión de la Asamblea para hablar de cómo está el Consejo de la Persona Joven ya que tal vez algunas personas del Sistema no conocen con detalle cómo se estructura para saber si esa estrategia que se está planteando se puede incorporar más a los distintos sectores y territorios que se vean representados en el Sistema y considera un poco irónico que la Unidad de Política Pública tenga un solo funcionario y que muchas veces el Sistema no está muy enterado de cómo están funcionando las cosas a lo interno y es de importancia hacer ese ejercicio. Agradece a don Luis por dar un poco más de claridad de lo que se tenía con la anterior Dirección Ejecutiva, porque a veces contar con este tipo de información es necesario para poder incorporar nuevas estrategias e informar a las demás personas.

Doña Margareth indica a Don Luis tomar nota de solicitar fecha para esta reunión, Luis Antonio está en constante comunicación con Juan Pablo y desde el Viceministerio de Juventud también, indica que se está externando también un Oficio para poder reunirse tanto los nuevos miembros de Junta Directiva, desde la Asamblea con el Directorio para poder hablar de varios temas, porque hay muchos frentes abiertos, el presupuesto, la realidad institucional para la mesa de dialogo intersectorial porque hay muchas cosas que dentro del Viceministerio y el Consejo se les puede apoyar con datos, de la realidad de lo que sucede como institución para que el Sistema lo tenga claro y pueda posicionarse.

Emmanuel agradece ya que esa reunión considera es muy importante y de ahí poder tomar lineamientos y aspectos importantes en temas de cómo está actualmente el Consejo de la Persona Joven y cómo podemos fortalecerlo después de esto.

Doña Margareth indica que ahí se va a estar, escuchándoles y priorizando entre todo lo que se tiene y ver cómo va a operar cada órgano del Sistema Nacional de Juventudes para apoyar esas causas. Agrega a Emmanuel que en el Oficio se fue con propuesta de fechas para la reunión, pero también se dijo que se indicara la disponibilidad, que tal vez lo coordine Juan Pablo, de manera que Luis Antonio y doña Margareth se adecuarían a la disponibilidad que tengan las demás partes.

6. Correspondencia.

6.1 CPJ-DE-OF-408-2020, participación ANPJ Simposio Virtual de Juventudes 2020.

Doña Margareth indica que este es un asunto informativo consiste en una invitación que se le extendió a Evelyn y a Esteban y el Directorio de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, para que participen dentro del Simposio, así como, puedan apoyar en la divulgación de las propuestas creativas, que son actividades artístico culturales que se estarían desarrollando a raíz del Simposio. Indica a Luis Antonio que es importante volver a retomar este Oficio enviéndoselo a Juan Pablo y a Jimena.

Luis Antonio aclara que en realidad ya el Directorio respondió y designó como su representante en el Simposio a Esteban Valverde en el tema por cuanto quedaría a criterio del nuevo Directorio lo que considere hacer, pero que para efectos del Consejo el representante es Esteban Valverde que fue designado por Oficio y ya es parte de la Comisión. Doña Margareth considera que sería como invitarlos a que apoyen con el tema de las campañas, que puedan participar, que puedan estar presentes y que conozcan la iniciativa, sobre todo que vienen sumándose.



6.2 CPPCR-JD-234-2020, suscrito por la Licda. Ileana de los Ángeles Rodríguez Arias, Secretaria de Junta Directiva Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, sobre alianza en Campaña de Comunicación.

Doña Margareth indica que esta era una solicitud que hizo el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica para presentar una campaña de comunicación enfocada hacia el tema de salud mental, que es también con una Agencia Interamericana de Comunicación, para lo cual se le solicitó la información de este proyecto al Colegio y se delegó tanto del Consejo de la Persona Joven, a Adriana Romero y por parte del Viceministerio de Juventud a Adriana Rodríguez, a quien por todo el acompañamiento que da a la mesa del Consejo de Salud Mental que preside la Señora Viceministra de Salud, para poder vincular estas acciones con los grandes aliados en el Ministerio de Salud y poder posicionar, al momento no se conoce el mayor detalle sobre esta estrategia de comunicación pero se estará también compartiendo la información una vez que se tenga información de esta iniciativa.



Informe Mensual de Política Pública de la Persona Joven

Asesoría en Campaña de Comunicación

Fecha:

Elaborado por: Oficina de Asesoría y Apoyo a la Gestión del Consejo de la Persona Joven

El Consejo de la Persona Joven (CPJ) es un organismo de carácter técnico y asesor que opera dentro del marco de la Ley 1712 de 2014, que establece la estructura y funciones de la Agencia Interamericana de Comunicación, que tiene como finalidad promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado.

El CPJ tiene como misión promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado, a través de la Agencia Interamericana de Comunicación, que tiene como finalidad promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado.

El CPJ tiene como visión ser el organismo que promueva la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado, a través de la Agencia Interamericana de Comunicación, que tiene como finalidad promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado.



Informe Mensual de Política Pública de la Persona Joven

Asesoría en Campaña de Comunicación

Fecha:

Elaborado por: Oficina de Asesoría y Apoyo a la Gestión del Consejo de la Persona Joven

El Consejo de la Persona Joven (CPJ) es un organismo de carácter técnico y asesor que opera dentro del marco de la Ley 1712 de 2014, que establece la estructura y funciones de la Agencia Interamericana de Comunicación, que tiene como finalidad promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado.

El CPJ tiene como misión promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado, a través de la Agencia Interamericana de Comunicación, que tiene como finalidad promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado.

El CPJ tiene como visión ser el organismo que promueva la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado, a través de la Agencia Interamericana de Comunicación, que tiene como finalidad promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado.

El CPJ tiene como objetivo promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado, a través de la Agencia Interamericana de Comunicación, que tiene como finalidad promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado.

El CPJ tiene como finalidad promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado, a través de la Agencia Interamericana de Comunicación, que tiene como finalidad promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado.



Nuestra esencia

- El rol de la Agencia
- El rol de la Persona Joven
- El rol de la Comunicación
- El rol de la Tecnología

Antecedentes

El CPJ tiene como misión promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado, a través de la Agencia Interamericana de Comunicación, que tiene como finalidad promover la comunicación y el diálogo entre la ciudadanía y el Estado.

El Covid-19 sigue con fuerza

El Covid-19 sigue con fuerza y es necesario tener en cuenta los impactos de esta pandemia en la salud mental de la población.

Objetivo general

Implementar una campaña de información sobre salud mental mediante canales digitales para la población joven de Costa Rica.

¿Cuál es el reto?

El reto principal es generar conciencia sobre la importancia de la salud mental y promover el uso de los servicios de salud mental disponibles.

CONECTAR

- Minimizar los tabúes sobre la salud mental.
- Convertir al tema de salud mental en una conversación sin estigmas.

Público meta

Personas jóvenes entre 15 y 34 años de todo el país.

¿Por qué esta población?

Esta población es el grupo más vulnerable a los impactos de la pandemia y tiene un alto nivel de uso de redes sociales y tecnología.

Aliados

- Ministerio de Salud
- Caja Costarricense del Seguro Social
- Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica
- Organización Mundial de la Salud - Oficina Costa Rica

Propuesta

Se propone una campaña de comunicación que utilice canales digitales como Instagram y Podcast para llegar a la población joven.

Patrocinadores

El proyecto será financiado por el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social.

¿Por qué un podcast?

El podcast es un formato de audio que permite a los usuarios escuchar contenido de salud mental en cualquier momento y lugar.

Patrocinadores

El proyecto será financiado por el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense del Seguro Social.

Instagram

El 71% de los usuarios de Instagram tienen menos de 35 años (Statista, 2019).

¿Por qué un podcast?

El podcast es un formato de audio que permite a los usuarios escuchar contenido de salud mental en cualquier momento y lugar.

¿Por qué un podcast?

El podcast es un formato de audio que permite a los usuarios escuchar contenido de salud mental en cualquier momento y lugar.

Instagram

El 71% de los usuarios de Instagram tienen menos de 35 años (Statista, 2019).

¿Por qué un podcast?

El podcast es un formato de audio que permite a los usuarios escuchar contenido de salud mental en cualquier momento y lugar.

"La pandemia de covid-19 ha provocado una crisis de salud mental en nuestra región a una escala nunca antes vista. Se trata de una tormenta perfecta en todos los países, ya que vemos necesidades cada vez mayores y recursos cada vez menores para abordarlas. Es urgente que el apoyo a la salud mental se considere un componente fundamental de la respuesta a la pandemia"
 Carissa F. Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud

Próximos pasos

- Obtener el aval de la Junta Directiva del Colegio.
- Identificación de patrocinadores.
- Construcción de materiales.

7. Asuntos de los Directivos.

7.1 Directivo Jeffrey Chaves: Informe final de labores

Jeffrey indica que el sábado presentó su informe final de labores ante la Asamblea y considera importante presentarlo en esta Junta Directiva por dos aspectos, primeramente por un asunto de transparencia, de rendición de cuentas y segundo como le externara a doña Margareth y don Luis Antonio en otro espacio, le gustaría resaltar una serie de iniciativas que se desarrollaron en estos dos años en que estuvo involucrado directamente para ver si se puede tomar un acuerdo para que se le dé seguimiento a esas iniciativas. A continuación, se incorpora el Informe final de labores presentado por el Directivo Jeffrey Chaves:



Acciones y Resultados 2018-2020

- Participación en alianzas estratégicas y acciones de incidencia socialmente responsables de las Academias 2019 y 2020.
- Trayectoria al Sistema Nacional de Juventudes del Foro de Jóvenes de los Andes Surandinos, Foro de Jóvenes Surandinos, Foro de Jóvenes del Sur Occidental.
- Búsqueda como persona joven embajadora del mundo en el foro Global Forum para Jóvenes en Colombia.
- Participación en el proceso de elaboración de la Ley 2187 de 2018, entre organizaciones de jóvenes en el ámbito nacional y local.

Acciones y Resultados 2018-2020

- Trayectoria en el curso de Realidad Nacional de la Universidad ICESI, dentro de un programa de cooperación con Fundación.
- Participación del CPJ en el congreso del programa Lideres de la FACSJ en Costa Rica, la Panamazonia, la Amazonia y el CPJ.

Acciones y Resultados 2018-2020

- Accompanamiento y cobertura de prensa en eventos de jóvenes liderados por las jóvenes emprendedoras y activas.
- Participación en el foro de Jóvenes Religiosos de la persona joven religiosa y líder en un evento de incidencia en la Asamblea Diocesana de los jóvenes de la Arquidiócesis de Bogotá, Colombia.
- Exposición de la experiencia de las Juventudes de Guantánamo y las Juventudes Nacionales de Jóvenes en conjunto con el programa de la FACSJ en Costa Rica, la Panamazonia, la Amazonia y el CPJ.

Directiva Nacional de Juventudes ANP



- Asesoramiento, consulta y acompañamiento a las organizaciones juveniles y CDPJ sobre las instituciones, procesos, regulaciones, leyes (MIA, CDP, ANPJ), regulaciones, gestiones y alianzas estratégicas. Reuniones y actividades institucionales y otras con espíritu de acciones como: Muestra de Danza (Golfo, Moravia, Puntarenas, Curupay, San José, Sarapiquí, Limón, Heredia, Quezadas, Turbaco, Itabana, Escazú, etc.)
- Intervención sobre el tema de la paz interna, de la educación y la juventud en el Sello Concerto y sobre los talleres por la Paz de las instituciones y comités institucionales. Asesoría por la Paz, Música y CDP en Costa Rica.
- Organización y asistencia de los eventos institucionales y actividades juveniles de nivel nacional, como el taller de Asesoría con la comunidad Juvenil Américas.

ACCIONES Y RESULTADOS 2018-2020

Figura 1

Directiva Nacional de Juventudes CDPJ



- Acompañamiento en la conformación de la nueva Junta Directiva de la Red de Juventudes de Guanacaste 2018-2020.
- Tabla de trabajo con los comités de juventudes organizado por el CDPJ de Puntarenas en el marco del programa de Interacción Abierta con el Puntarenas Agencia Colombiana.
- Exposición en el Primer Encuentro de Jóvenes Jóvenes por la Paz en el Centro Cultural de la UNICR de Turquesque, con los organizadores de Costa Rica, Honduras, Cuba, Japón, México, Ecuador, Chile, Venezuela, Bolivia, Brasil, Nicaragua y Panamá.

ACCIONES Y RESULTADOS 2018-2020

Figura 2

Directiva Nacional de Juventudes ANP

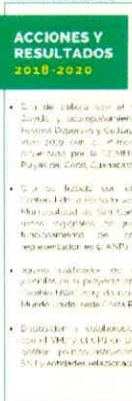


- Asesoría y acompañamiento al comité de gestión del Grupo Nacional de Jóvenes en el marco de la Ley 9453 del 2008, Muestra de Danza (Golfo, Moravia, Puntarenas, Curupay, San José, Sarapiquí, Limón, Heredia, Quezadas, Turbaco, Itabana, Escazú, etc.)
- Actividad de trabajo con los comités de gestión de los CDPJ de Turquesque y Turquesque en el marco del programa de Interacción Abierta con el Puntarenas Agencia Colombiana.
- Primer Encuentro de Jóvenes Jóvenes por la Paz en el Centro Cultural de la UNICR de Turquesque, con los organizadores de Costa Rica, Honduras, Cuba, Japón, México, Ecuador, Chile, Venezuela, Bolivia, Brasil, Nicaragua y Panamá.
- Asesoría y acompañamiento al comité de gestión del Grupo Nacional de Jóvenes en el marco de la Ley 9453 del 2008, Muestra de Danza (Golfo, Moravia, Puntarenas, Curupay, San José, Sarapiquí, Limón, Heredia, Quezadas, Turbaco, Itabana, Escazú, etc.)

ACCIONES Y RESULTADOS 2018-2020

Figura 3

Directiva Nacional de Juventudes ANP



- Se dio el primer paso al CDPJ de Turquesque y acompañamiento en el Primer Encuentro de Jóvenes Jóvenes por la Paz en el Centro Cultural de la UNICR de Turquesque, con los organizadores de Costa Rica, Honduras, Cuba, Japón, México, Ecuador, Chile, Venezuela, Bolivia, Brasil, Nicaragua y Panamá.
- Se dio el primer paso al Comité de Gestión del Grupo Nacional de Jóvenes en el marco de la Ley 9453 del 2008, Muestra de Danza (Golfo, Moravia, Puntarenas, Curupay, San José, Sarapiquí, Limón, Heredia, Quezadas, Turbaco, Itabana, Escazú, etc.)
- Asesoría y acompañamiento al comité de gestión del Grupo Nacional de Jóvenes en el marco de la Ley 9453 del 2008, Muestra de Danza (Golfo, Moravia, Puntarenas, Curupay, San José, Sarapiquí, Limón, Heredia, Quezadas, Turbaco, Itabana, Escazú, etc.)
- Asesoría y acompañamiento al comité de gestión del Grupo Nacional de Jóvenes en el marco de la Ley 9453 del 2008, Muestra de Danza (Golfo, Moravia, Puntarenas, Curupay, San José, Sarapiquí, Limón, Heredia, Quezadas, Turbaco, Itabana, Escazú, etc.)

ACCIONES Y RESULTADOS 2018-2020

Figura 4

Directiva Nacional de Juventudes CDPJ

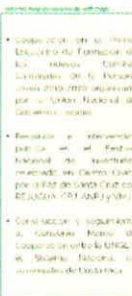


- Asesoría y acompañamiento al comité de gestión del Grupo Nacional de Jóvenes en el marco de la Ley 9453 del 2008, Muestra de Danza (Golfo, Moravia, Puntarenas, Curupay, San José, Sarapiquí, Limón, Heredia, Quezadas, Turbaco, Itabana, Escazú, etc.)
- Asesoría y acompañamiento al comité de gestión del Grupo Nacional de Jóvenes en el marco de la Ley 9453 del 2008, Muestra de Danza (Golfo, Moravia, Puntarenas, Curupay, San José, Sarapiquí, Limón, Heredia, Quezadas, Turbaco, Itabana, Escazú, etc.)
- Asesoría y acompañamiento al comité de gestión del Grupo Nacional de Jóvenes en el marco de la Ley 9453 del 2008, Muestra de Danza (Golfo, Moravia, Puntarenas, Curupay, San José, Sarapiquí, Limón, Heredia, Quezadas, Turbaco, Itabana, Escazú, etc.)
- Asesoría y acompañamiento al comité de gestión del Grupo Nacional de Jóvenes en el marco de la Ley 9453 del 2008, Muestra de Danza (Golfo, Moravia, Puntarenas, Curupay, San José, Sarapiquí, Limón, Heredia, Quezadas, Turbaco, Itabana, Escazú, etc.)

ACCIONES Y RESULTADOS 2018-2020

Figura 5

Directiva Nacional de Juventudes CDPJ



- Acompañamiento en la conformación de la nueva Junta Directiva de la Red de Juventudes de Guanacaste 2018-2020.
- Tabla de trabajo con los comités de juventudes organizado por el CDPJ de Puntarenas en el marco del programa de Interacción Abierta con el Puntarenas Agencia Colombiana.
- Exposición en el Primer Encuentro de Jóvenes Jóvenes por la Paz en el Centro Cultural de la UNICR de Turquesque, con los organizadores de Costa Rica, Honduras, Cuba, Japón, México, Ecuador, Chile, Venezuela, Bolivia, Brasil, Nicaragua y Panamá.

ACCIONES Y RESULTADOS 2018-2020

Figura 6



Jeffrey destaca algunas acciones específicas incluidas en el presente informe:

- -Participación en la Política Institucional de Parlamento Abierto que hizo la Asamblea Legislativa con la Diputada Carolina Hidalgo, donde Nicole y Jeffrey estuvieron como representantes de juventudes y lo destaca en este espacio porque considera importante, que se pueda de cara a mucho procesos que se ha tenido con la Asamblea Legislativa como Sistema Nacional poder articular más fuertemente para conocer de manera directa ciertos aspectos que vaya a estar desarrollando la Asamblea que pueda afectar a la juventud y que como Sistema se pueda aprovechar ya que participaron en esta política y poder hacer una vinculación más directa con la Asamblea y los temas de juventudes.

Sin embargo, expresa que el Vicepresidente Don Marvin Rodríguez cuando se habían reunido había manifestado anuencia en ese momento, pero le parece que separó esa vinculación que se tenía como sistema con él y si continúa siendo el encargado presidencial en tema de juventudes como lo indicó en ese momento, sería importante que con el nuevo Directorio y los nuevos representantes de Junta Directiva se pueda tener una nueva articulación con él.

- Considera importante ese espacio donde se ha trabajado con personas jóvenes migrantes e intentar dejar acá, el continuar sensibilizando las distintas situaciones que tienen las personas jóvenes como migrantes en Costa Rica, y menciona a doña Margareth porque fue quien trabajó con esta organización que fue aliada en ese momento, Ret Internacional y considera importante continuar con el trabajo que se inició de sensibilización con los Centros Cívicos, mediante una capacitación y de cara a la nueva ola de xenofobia que ha tenido el país, fortalecer que el Consejo de la Persona Joven y el Sistema en general ha estado desarrollando en el tema de juventudes migrantes.
- Festivales de Juventudes en los que se participó agradece por esos espacios. Indica que fueron muy necesarios, especialmente en el enfoque de discapacidad, por lo que desea se pueda hacer llegar este agradecimiento a los funcionarios del Consejo de la Persona Joven por esa organización que se trabajó ya que estuvo muy involucrado y que las personas estuvieron muy anuentes.
- Con respecto al programa LIDERA, desea incentivar a que se continúe con ese espacio y lamenta lo que sucedió pero está seguro de que se vienen grandes cosas y las personas jóvenes, al menos desde que participó en ese espacio, de una u otra manera señalaron que es un espacio de formación que les ayuda muchísimo entonces espera que estas dificultades que se encontraron ahora no limiten este proceso y que se pueda llevar más adelante cuentan con su apoyo y que en el tema de LIDERA buscar promoverlo en las juventudes rurales que considera les hace falta representación en ese espacio, involucrarles más y también a las juventudes indígenas que don Luis Antonio pueda tomar nota al respecto.
- Desea solicitar como persona joven guanacasteca que se pudiera retomar el espacio que se inició de diálogo de los distintos liderazgos de la provincia y los integrantes del Sistema Nacional de Juventudes con el INDER, un espacio muy provechoso y considera importante que no se pierda en lo que queda de esta Administración, ya que las personas jóvenes guanacastecas siguen anuentes a poder vincularse y expresa que cuentan con la juventud guanacasteca para ese trabajo.
- Conversatorio sobre juventudes y maternidades y se tuvo una experta activista en temas de personas jóvenes, madres y padres y una de las cosas que se señalaban y quedó grabado en la página de la Asamblea es que en la política pública, si bien se hace mención a adolescentes madres, hace falta una vinculación en temas en maternidades jóvenes que no necesariamente sean adolescentes y aprovecha para pedirle a Emmanuel quien continúa aquí como Directivo y que le ayudó a organizar este evento que si pudiera hacer un análisis de este conversatorio que se realizó, para ver si en el plan de acción de la política pública de la persona joven se puede incorporar ciertas iniciativas que puedan vincularse con las vivencias de las maternidades de las personas jóvenes y de las paternidades, ya que considera que la política en sí con todos sus enfoques lo permite pero no está especificado.
- Menciona el primer Encuentro de líderes jóvenes para la paz donde estuvo participando en el Centro Cívico de Desamparados, como una iniciativa internacional que no ha tenido mucho eco en el Sistema pero considera importante que se le pueda dar

seguimiento a estos espacios internacionales que reúnen a jóvenes de distintas localidades y poder vincular más la formación de la cultura y la paz que ya se había iniciado en tema de Centros Cívicos, donde está doña Natalia Camacho Monge, una de las exdirectora ejecutiva del Consejo de la Persona Joven.

- Solicita a don Luis Antonio que le agradezca a los/as funcionarios/as todo el trabajo que desarrollaron tan necesario con los encuentros que se tuvieron y los espacios que se organizaron porque gracias a ellos se puede llevar mucho en el Sistema Nacional de Juventudes y muchas veces no se les hace todo el reconocimiento que merecen y que se les pueda hacer llegar también esta documentación.

Jeffrey agradece a doña Margareth, Luis Antonio, Viceministros y Viceministras y a los compañeros de la Asamblea de la Persona Joven, que, aunque no siempre se estuvo de acuerdo en todo se dio ese espacio de diálogo y de encuentro.

Reitera la necesidad de darle más apoyo institucional a las personas de la Junta Directiva en los espacios donde también participa el Directorio porque considera importante mencionar que, aunque los miembros de Junta Directiva no son del Directorio de la Asamblea de la Persona Joven, que se les involucre un poco en esos espacios le parece importante fortalecer eso ya que considera que a veces se les excluye desde cierta lógica institucional.

Menciona el seguimiento al Convenio Marco de cooperación entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Sistema Nacional de Juventudes. Agradece por el tema del Encuentro Nacional de Juventudes porque tuvo un asunto de juventudes rurales donde estuvo participando, sin embargo expresa su preocupación por que no ve seguimiento a las mesas de trabajo que se hablaron ahí y considera importante solicitarle al Viceministerio de Juventud, dado que hubieron muchos insumos que se dieron ahí sobre emprendimientos y ruralidades, que tal vez se pueda enviar nuevamente al Sistema, a los Comités, a la Asamblea los resultados de este Encuentro para ver si se pueden retomar y se compromete a apoyar aunque ya no esté en esta Directiva en lo que corresponda en estos temas.

Espera también que se retomen los encuentros de diálogo que se habían conversado con la Viceministra Silvia Lara, espacios importantes para desahogar varios malestares del Sistema en ese momento y considera importante que se retomen prontamente, dada la situación de efervescencia nacional que hay ahora con el gobierno y el Sistema.

Considera importante fomentar con el tema de combustibles fósiles aprobado por las juventudes, nuevos espacios de información sobre este proyecto de ley ya como Sistema Nacional de Juventudes estén de acuerdo.

Por otra parte darle seguimiento a los asuntos tratados durante estos dos años en el Consejo Nacional de Juventudes, con respecto a un acuerdo tomado sobre una mesa de educación superior privada y a retomar acuerdos tomados en este espacio, reforma de la ley, convocatoria legislativa de protocolo adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de las Personas Jóvenes, reunión con las fracciones legislativas, el tema de juventudes rurales de mecanismos con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de diálogo y el tema de la comunicación digital para emprendimientos rurales, para darle un poco de prioridad a este

tema, debido al aumento de la pobreza que está teniendo y que varias juventudes rurales lo están sufriendo.

Jeffrey menciona otros temas más administrativos donde Don Diego se había creado una carpeta compartida de google drive con las Actas y que se las había pasado a los compañeros de la Asamblea de la Persona Joven, solamente que las últimas actas no aparecen ahí y considera importante retomar este espacio, porque tampoco en la página del Consejo de la Persona Joven no están apareciendo todas las Actas y la Junta debería tener una redefinición de transparencia con las Actas para que se pueda llevar a cabo y que puedan volver a decirle a los Viceministros y Viceministras la importancia de que asistan a esta Junta Directiva, así mismo el seguimiento de los acuerdos tomados en esta Junta Directiva, que don Luis indica se estará realizando una matriz de acuerdos.

A continuación, se toma el acuerdo solicitado por el Directivo Jeffrey Chaves.

ACUERDO N°10: Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven y solicitar al Viceministerio de Juventud, en el marco de sus competencias legales, a dar seguimiento a los asuntos expuestos por Jeffrey Fabián Chaves Jiménez en su informe final de labores como Representante de la Asamblea Nacional de la Persona Joven durante el Periodo 2018-2020. Comunicar este acuerdo y los documentos relacionados a la Asamblea Nacional de la Persona Joven, los Comités Cantonales de la Persona Joven, el funcionariado del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven y las Instituciones representadas en esta Junta Directiva. 6 votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.**

7.2 Directivo Emmanuel Muñoz. Analizar los superávits de los Comités Cantonales de la Persona Joven y la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Indica que había solicitado en una anterior sesión de Junta Directiva que si existe la posibilidad de realizar acciones sobre el tema de superávit de los de los Comités Cantonales de la Persona Joven, ya que son una partida específica y quería saber si es posible que se le envíe un documento al Viceministro de Egresos para ver qué afectación tiene con la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, varios comités están preocupados en ese aspecto e indican que por ser partidas específicas no les afecta pero querían saber para que exista un documento formal que respalde esa información.

Doña Margareth indica que se puede hacer una consulta para ver si hay alguna afectación o no y se les estará comunicando, si Luis Antonio la hace y le pone copia estaría hablando con Isaac para hacer la consulta.

Luis Antonio señala que estaría conversando con Rosa E. Castro Asesora Legal y Marisol Brenes de Administración y Finanzas para ver bien los términos de la consulta para que sea más concreto e indica que estará enviando la consulta y copiará a la Junta Directiva. Doña Margareth menciona que sería importante consultar si don Diego realizó esta consulta, de lo contrario proceder.

7.3 Solicitud de correo habilitado de la Secretaría y la Presidencia para el antiguo Directorio.

Sobre este tema Emmanuel quería ver si se le puede activar este correo tanto para la Presidencia como para la Secretaría, para tener un respaldo de la institución. Luis Antonio indica que puede consultar, sin embargo, le parece que solamente se le habilitó a Esteban un correo de la Secretaría, pero para los efectos de las convocatorias a través de la plataforma TEAMS para sesiones virtuales, pero puede hacer la consulta con la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil que es la que autoriza los correos, para ver el detalle y estará informando al respecto.

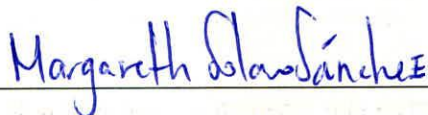
A continuación, se tomará un acuerdo referente a la firmeza del acuerdo tomados en la presente sesión.

ACUERDO N°11: Se acuerda aprobar en firme los acuerdos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 tomados durante la sesión del día de hoy, N°276-2020. 6 votos a favor.

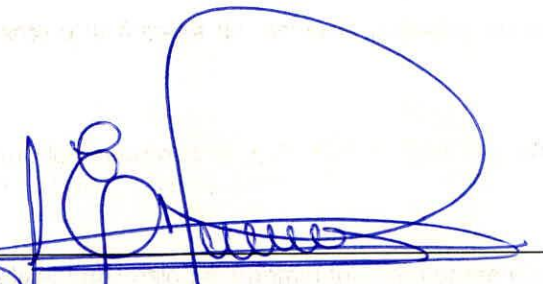
Don Luis Antonio comenta que se requiere realizar una sesión extraordinaria para presentar los estados financieros del Consejo de la Persona Joven al 30 de setiembre del presente año, para el próximo miércoles 28 de octubre del 2020, a las 5:00 p.m.

Marie Paz solicita a Luis Antonio pasar la información de las Sesiones pagadas por concepto de dietas, como respaldo, a lo cual don Luis Antonio indica que estará indicando a don Michael Barrantes Bonilla, incluir a Marie Paz también, ya que el señor Barrantes está haciendo un estudio de dietas a solicitud de Jeffrey Chaves.

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas y ocho minutos.



Margareth Solano Sánchez
Viceministra de Juventud
Presidenta Junta Directiva
Consejo de la Persona Joven



Emmanuel Muñoz Ortiz
Representante de la Asamblea Nacional
de la Red Consultiva de la Persona
Joven, Secretario Junta Directiva
Consejo de la Persona Joven